ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-570 Versión: 1 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Página: 1 de 2

1. Servicio Social/Modalidad/ Estrategia: COMUNIDAD DE CUIDADO

1.1. Unidad Operativa/Lote/Zona: CC Hogar Nazareth de Chinauta

1.2 Localidad: ___ NO APLICA _____

2. Línea: CONVIVENCIA/ Componente: FAMILIA PARTICIPACIÓN Y REDES

2.1. Fecha de Ejecución:

1	4	25	al	30	4	25

2.2. Nombre del encuentro: **1. Aprendiendo a convivir.** **2. Viviendo y conviviendo.**

2.3. Acompañante social a cargo de la digitación: _Nancy Britel - Ximena Quevedo_ Psicólogas

3. DESARROLLO

3.1. OBJETIVO GENERAL

Garantizar la promoción del ejercicio del Buen Trato, encaminado a favorecer la calidad de vida de las personas mayores mediante prevención de violencias, promoción de mecanismos de resolución de conflictos, fortalecimiento de relaciones interpersonales sanas y apropiación del pacto de convivencia.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Promover la sana convivencia a partir de acuerdos para vivir sin agresión.
2. Fomentar el buen trato al interior de los espacios habitacionales y cada una de las sedes a través de diversas estrategias para la resolución pacífica de conflictos y adecuadas relaciones interpersonales, que les permita a las personas mayores convivir en un ambiente libre de violencias.

3.3. METODOLOGÍA

3.3.1 MOMENTO INICIAL	**Actividad 1. Aprendiendo a convivir:** Se da a conocer con anterioridad a las personas mayores la actividad a realizar informando el día, la hora y el lugar quedando establecida para el 04 de abril de 2025 a las 2:00 pm, en el comedor principal. Se informa la temática «Acuerdos, para vivir sin agresión» y el objetivo de la misma.
	Actividad 2. Viviendo y conviviendo: Se brindan espacios de psico educación en las unidades habitacionales de las personas mayores a fin de generar acuerdos asociados al buen trato, estrategias de resolución de conflictos y compromisos de cambio, se abarcan de la siguiente manera: Sesión 1: 16 de abril 2025. Sesión 2: 22 de abril de 2025.
3.3.2. MOMENTO CENTRAL	**Actividad 1. Aprendiendo a convivir:** Se da la bienvenida a los participantes, posterior a ello, se ubican en circulo sentados cada uno en su silla, luego se les lanza un hilo grueso donde deben coger una punta y luego pasarla al compañero para formar de esta manera una telaraña. Se procede a explorar en los participantes la relación de este ejercicio con la convivencia, obteniendo respuestas como -estamos unidos, pertenecemos a un mismo grupo, estamos conectados-. Desde estos conceptos se realiza la reflexión sobre la importancia del trabajo en red y de conexión entre las personas que hacen parte de la comunidad de cuidado Hogar Nazareth Chinauta. Luego se solicita a una persona mayor que realice un movimiento con su punta del hilo y se les pregunta si al generar este cambio los otros sintieron alguna modificación en su estabilidad, donde responden de manera positiva. Se analiza sobre como el comportamiento de cada uno puede afectar el bienestar de todos, es por eso que la sana convivencia depende de cada integrante de la casa hogar. Se fomenta la convivencia sin agresión para así lograr la estabilidad y tranquilidad que se requiere en la vejez. Se brinda la instrucción donde los participantes deben pensar en una forma de convivir sin agresión y la debe expresar al momento de ir soltando la telaraña.
	Actividad 2. Viviendo y conviviendo: Se da desarrollo y acercamiento con las personas mayores que comparten unidad habitacional de la siguiente manera: **Sesión 1:** Se brinda un espacio de psico educación con las compañeras de unidad habitacional Carmen Julia León, Belsy Jiménez y Berta Lilia Ojeda, lo anterior bajo reportes de situaciones de conflicto entre las personas mayores, se da desarrollo de la sesión en el espacio de la gruta a la virgen teniendo en cuenta mayor cercanía y facilidad en desplazamiento para los participantes, se contextualiza frente al objetivo a abordar, se evidencian discrepancias en torno a situaciones de hostilidad y agresión verbal por parte de la señora Carmen Julia León, en las cuales sus compañeras Belsy y Berta coinciden en las situaciones presentadas con la señora Carmen Julia, se abarca resolución de conflictos y se estipula compromiso bajo días de seguimiento para establecer necesario o no un cambio de unidad habitacional. Sin embargo se exalta la modificación conductual con el cumplimiento del pacto de convivencia para garantizar una sana dinámica en el pabellón de habitaciones en general. **Sesión 2:** Se realiza psico-educación en la habitación de las personas mayores Miguel Pineda y Saul Buitrago quienes tambien comparten habitación con el señor Víctor Castro el cual se encuentra en salida a medio familiar. Se indaga sobre las dificultades presentes, se escucha el sentir e incomodidad de cada uno. Se logra establecer que existe un conflicto activo entre ellos, han presentado cruce de palabras soeses con un alto riesgo de agresión física. Así mismo, se detecta que las 2 personas mayores mantenen déficir en hábitos de aseo y dificultad en el cuidado y presentación de la habitación. Se promueve el respeto y la tolerancia así como el diálogo para la solución pacífica de conflictos y se informa que se realizará cambio de espacio habitacional para la sede B, a fin que desde el área de enfermería se les brinde de manera cercana el acompañamiento que requieren por sus hábitos inapropiados.

Powered by CamScanner

3.3.3. MOMENTO FINAL	**Actividad 1. Aprendiendo a convivir:** Al ir soltando la telaraña los participantes emiten opiniones como :- respetar el concepto del compañero, aceptar las diferencias culturales y de forma de pensar, no agredir con palabras ni de manera física, saber escuchar, ser tolerantes, ser empáticos, cumplir con las responsabilidades, resolver los conlfictos de manera pacífica, reportar situaciones de violencia, cumplir con los acuerdos establecidos, respetar el hogar. Desde el moderador se profundiza en cada punto enunciado por las personas mayores y se va soltando la telaraña. Al final se genera espacio para la retroalimentación de la actividad. **Participan 37 personas mayores.**
	Actividad 2. Viviendo y conviviendo: **Sesión 1:** Personas mayores agradecen el espacio brindado, se establece periodo de seguimiento para tomar la determinación de un cambio de unidad habitacional como estrategia para mitigar conflicto entre las personas mayores, así mismo se establecen acuerdos y compromisos frente a la situación evidenciada. **Sesión 2:** Se recomienda a las personas mayores evitar las agresiones físicas y verbales mientras se define su ubicación, de la misma manera se indaga en ellos si están de acuerdo con el cambio de habitación donde responden de manera positiva afirmando que es una buena estrategia teniendo en cuenta el conflicto marcado entre ellos; crean compromisos de buen trato. **Participan 5 personas mayores.**

3.4.RECURSOS

Espacio de gruta a la virgen, recurso humano, habitación de las personas mayores, sillas plásticas, hilo nylon.

4. EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO

Actividad 1. Aprendiendo a convivir: A traves de la metodología utilizada en la actividad, las personas mayores logran reconocer la conexión que existe entre cada uno de ellos por pertenecer a la misma comunidad de cuidado y la importancia de generar acuerdos de no agresión a fin de mantener tranquilidad y estabilidad en el hogar. Cabe resaltar que aunque algunas personas no participaron en la formación de la telaraña estuvieron atentos a la temática escuchando y aportando opiniones.

En constancia de la actividad firma:

Julio Cesar Gallego Escobar C.C. 14435128
Persona Mayor

Actividad 2. Viviendo y conviviendo:
Sesión 1: La actividad permite un encuentro directo con las personas mayores, se logra identificar que en la habitación abarcada hay presencia de conflicto tentativamente por la señora Carmen Julia León a quien identifican como hostil y oposicionista, por lo cual se efectúan medidas de resolución, así como periodo de seguimiento en proyección a cambio de unidad habitacional.
Sesión 2: Las personas mayores reconocen la existencia de un conflicto activo y el inadecuado manejo que han tenido para la solución del mismo. Aceptan las orientaciones y las medidas establecidas desde el área de psicología.
En constancia de la actividad firma:

Berta Lilia Ojeda C.C. 41312524
Persona Mayor

Fecha de evaluación del encuentro
Actividad 1: 04 de abril 2025
Actividad 2: 16 y 22 de abril 2025

Nombre del profesional que evalúa:

Nancy Britel Ortega. Ximena Quevedo Psicólogas

Rubiela Giraldo Gallego /Coordinadora

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Actividad 1. Aprendiendo a Convivir



Actividad 2. Viviendo y Conviviendo



